

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CYWABOGADOS CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2013, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De Los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, Piso 14, previa convocatoria se reúnen los socios de la compañía CYWABOGADOS CIA. LTDA., señores: Ernesto Albán Ricaurte por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado del doctor Alberto Wray Espinosa, y Paola Delgado Loor por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la Dra. Paola Delgado Loor, y como secretario el Dr. Ernesto Albán Ricaurte.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2012.

Una vez que se ha dado lectura al Balance General del Ejercicio Económico del año 2011, los socios lo aprueban unánimemente.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012.

Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, los socios aprueban unánimemente el mencionado informe; no participa de la votación el Dr. Ernesto Albán en su calidad de Gerente General.

4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Se propone que las utilidades percibidas como resultado del ejercicio económico del año 2012 se las distribuya a sus socios de manera parcial, de tal forma que del valor a repartir no se distribuya la cantidad de USD. 3.600,00, cifra que deberá ser contabilizada en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones. La propuesta es aceptada unánimemente.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las diecinueve horas, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.

Ernesto Albán Ricaurte
Secretario
Socio
Apoderado Alberto Wray

Paola Delgado Loor
Presidenta Ad-Hoc
Socia